

## **FICHA DE ASIGNATURA**

**Título:** Criminología del Siglo XXI

**Descripción:**

A lo largo del máster el alumno ha conocido los métodos y técnicas de la Criminología, analizado los elementos que participan y forman el delito y conoce ya las consecuencias en la víctima, llegamos a la última asignatura de este Máster, al momento de observar los problemas que tenemos a nuestro alrededor en la actualidad y aplicar los conocimientos adquiridos. Los medios nos hablan de terrorismo islámico, de nuevos delitos a través de la red, de proliferación de sectas... en este módulo vamos a realizar una instantánea de los problemas de este siglo desde nuestra nueva "cámara" llamada Criminología y a darnos cuenta de que somos, los profesionales de la Criminología, los que más podemos aportar para solucionar algunos de los problemas latentes en nuestra Sociedad actual.

**Carácter:** Obligatoria

**Créditos ECTS:** 6

**Contextualización:**

El programa de esta asignatura pretende proporcionar al alumno una serie de herramientas para poder aplicar los conocimientos adquiridos a las solución de problemas y amenazas delictivas actuales por un lado, a analizar la relación de la ciencia criminológica con otras disciplinas como por ejemplo el séptimo y por último introducirse en ámbitos como la neurocriminología o la investigación privada.

**Modalidad:** Online

**Temario:**

1. Criminología y Sectas
2. Violencia y nuevas tecnologías. Visión criminológica de los videojuegos. Ciberdelincuencia.
3. Terrorismo y grandes organizaciones criminales. Especial referencia a la trata de seres humanos y al Yihadismo.
4. Cine, literatura y TV y criminología real.
5. Nuevas investigaciones en las bases biológicas de la violencia y la agresión.
6. Investigación privada: el criminólogo que ejerce como detective privado.
7. Deontología y código deontológico. Ética profesional

**Competencias:**

**BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Desarrollar capacidades de abstracción, análisis y síntesis teóricas de las distintas patologías relacionadas con el ámbito de la

Criminología a nivel específico y avanzado acorde con las nuevas normativas legales y aspectos sociales y del comportamiento.

CG2 - Aplicar los conocimientos específicos adquiridos a la práctica a través del estudio de casos y elaboración de informes criminológicos adecuados a cada situación individualizada.

CG3 - Desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita en la redacción de informes criminológicos y victimológicos, así como en desarrollo de programas de prevención para la adecuada implantación de políticas públicas.

CG4 - Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones en programas de intervención que resulten eficaces para los fines de reeducación y reinserción social.

CG5 - Adquirir conocimientos avanzados sobre el área de estudio de la criminología y la inserción profesión de los criminólogos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**ESPECÍFICAS**

CE1 - Conocer la normativa penitenciaria del ordenamiento jurídico español, y de manera más específica, en relación a las sanciones penales alternativas, las nuevas tendencias sobre las penas privativas de libertad o las medidas de seguridad, con especial referencia a la nueva regulación en el ámbito penal y penitenciario.

CE2 - Aplicar adecuadamente las teorías y conceptos específicos de la criminología y la estadística, para la observación, análisis, detección y prevención del delito.

CE3 - Identificar los factores de riesgo y protección en la víctima.

CE4 - Aplicar las teorías y conceptos de la criminología en la explicación y predicción de la victimología.

CE5 - Caracterizar los factores determinantes y predisponentes del delito, y las circunstancias existentes tanto en el agresor como en la víctima; al objeto de poder fijar perfiles de los mismos.

CE6 - Comprender e interpretar críticamente el contenido de un informe criminológico.

CE7 - Conocer y manejar adecuadamente la terminología de tipo psicológica y/o psiquiátrica forense, así como las clasificaciones internacionales de las enfermedades mentales.

CE8 - Identificar las técnicas de investigación que aplica la policía científica para la reconstrucción de los hechos, así como las técnicas de análisis e interpretación de los resultados analíticos.

CE9 - Analizar los programas de prevención y tratamiento con delincuentes, con el fin de conocer su efectividad y, en su caso, mejorar su eficacia.

CE10 - Analizar las políticas públicas de Seguridad y Prevención, así como de Control y Tratamiento de la Delincuencia específica, desde un posicionamiento crítico que permita un planteamiento criminológico desde una perspectiva avanzada.

CE11 - Analizar las nuevas manifestaciones criminales y su contexto, especialmente las relacionadas con las infracción de menores y delincuencia juvenil, violencia doméstica y de género, delitos de agresiones sexual, la explotación y trata de seres humanos, el cibercrimen o los nuevos métodos de terrorismo como el fenómeno de los lobos solitarios o la captación de mujeres en países del primer mundo para enviarlas a zonas en conflicto.

#### **Actividades Formativas:**

<b>Actividad Formativa</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
Clases Magistrales	120	10
Ejercicios prácticos	120	0
Estudio autónomo	800	0
Tutoría	160	0

#### **Metodologías docentes:**

Explicación del contenido temático, presentación de los conceptos fundamentales y desarrollo del contenido teórico.

Colección de tareas que el alumnado llevará a cabo a lo largo de toda la asignatura entre las que podemos encontrar: foros de debate, análisis de casos y resolución de problemas, visualización de ejemplos, comentarios críticos de textos, análisis de lecturas, exámenes o test, etc.

Sesiones periódica entre el profesorado y el alumnado para la resolución de dudas, orientación, supervisión, etc.

Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información, investigación e indagación, elaboración de memorias, informes, y trabajos etc.

**Sistema de Evaluación:**

<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
Evaluación continua	60.0	40.0
Evaluación final	60.0	40.0

**Bibliografía:**

Amnistía Internacional – Sección Española. (2001). Haz clic y tortura. Videojuegos, tortura y violación de derechos humanos. <http://www.a-i.es/camps/cat/docs.htm> Brajnovic, O. (2001).

Los videojuegos llevan la violencia a la vida real. La Farola, 154, 17. Bosch, J. (1994). Para conocer las sectas. Navarra, Estella. Cano M. A. (2009).

Sectas: cómo funcionan, sus líderes, efectos destructivos y cómo combatirlas. Málaga: Aljibe. Ferré, J. C. & Anarte, E. (1999).

Delincuencia organizada: aspectos penales, procesales y criminológicos. Universidad de Huelva: Servicio de Publicaciones. Garrido, V. & López, P. (2006).

El rastro del asesino. Barcelona: Ariel. Moles, J. R. (2004).

Derecho y Control de Internet. Madrid. Ariel. Moya L. (2015).

Neurocriminología. Valencia. Pirámide. Sánchez Noriega, J. L. (2006). Historia del Cine. Barcelona. Alianza Editorial. Shinder, D. L. (2003).

Prevención y detección de delitos informáticos. Madrid: Anaya. Soria, M. A. & Sáiz Roca, D. (2006).

Análisis de las sectas coercitivas y de su principal problemática jurídica. Amnistía Internacional – Sección Española. (2001). Haz clic y tortura. Videojuegos, tortura y violación de derechos humanos. <http://www.ai.es/camps/cat/docs.htm> Brajnovic, O. (2001).

Los videojuegos llevan la violencia a la vida real. La Farola, 154, 17. Bosch, J. (1994).

Para conocer las sectas. Navarra, Estella. Cano M. A. (2009).

Sectas: cómo funcionan, sus líderes, efectos destructivos y cómo combatirlas. Málaga: Aljibe. Ferré, J. C. & Anarte, E. (1999).

Delincuencia organizada: aspectos penales, procesales y criminológicos. Universidad de Huelva: Servicio de Publicaciones. 19 Guía didáctica Criminología del Siglo XXI Garrido, V. & López, P. (2006).

El rastro del asesino. Barcelona: Ariel. Moles, J. R. (2004).

Derecho y Control de Internet. Madrid. Ariel. Moya L. (2015).

Neurocriminología. Valencia. Pirámide. Sánchez Noriega, J. L. (2006).

Historia del Cine. Barcelona. Alianza Editorial. Shinder, D. L. (2003).

Prevención y detección de delitos informáticos. Madrid: Anaya. Soria, M. A. & Sáiz Roca, D. (2006).

Análisis de las sectas coercitivas y de su principal problemática jurídica. Psicología Criminal. Madrid: Pearson Prentice Hall (Capítulo 11). Verton, D. (2004).

La amenaza invisible del ciberterrorismo. Barcelona: Ariel. Vidal, C. (1990).

Psicología de las Sectas. Madrid: Paulinas. West, L. J. (1987).

Propuesta de salud pública sobre las sectas. Comunicación presentada al I Congreso Internacional "Sectas y Sociedad". Barcelona. Ídica. Psicología Criminal. Madrid: Pearson Prentice Hall (Capítulo 11). Verton, D. (2004).

La amenaza invisible del ciberterrorismo. Barcelona: Ariel. Vidal, C. (1990). Psicología de las Sectas. Madrid: Paulinas. West, L. J. (1987).

Propuesta de salud pública sobre las sectas. Comunicación presentada al I Congreso Internacional "Sectas y Sociedad". Barcelona.